

El Comercio.

N.º 2867.

SABADO 13 DE JULIO DE 1850.

5 etos.

CADIZ 13 DE JULIO.

Ha llamado bastante la atención un artículo remitido que publicó hace algunos días *El Herald* aconsejando al gobierno que para dotar de oficiales á los buques de guerra que se están construyendo, echase mano de los marinos mercantes. *El Nacional* que ha prestado su apoyo á esta idea, ha dado lugar, sin embargo, en sus columnas á un artículo que se le ha dirigido con objeto de combatirla. A nosotros también se nos ha dirigido otro artículo muy razonado, escrito en el mismo sentido, y en obsequio de la distinguida clase de oficiales de la Armada lo insertamos en lugar preferente, llamando hacia él la atención de nuestros lectores. Dice así:

«Si no estuviésemos plenamente convencidos de que la noticia á que se refiere un comunicado inserto en *El Nacional* de antes de ayer, suscrito por *Varios oficiales de la Armada*, era una de esas especies que con frecuencia se vierten por personas interesadas, con el objeto de disponer en su favor la opinión del gobierno, mucho, mucho nos hubiera sorprendido su lectura. Pero convencidos de que un paso de tal naturaleza nunca lo dá el ministro responsable sin oír antes la opinión de la junta directiva de la Armada, que desde luego nos atrevemos á asegurar sería contraria al proyecto á que se refiere el comunicado, no podemos creer que tal proyecto exista y nos fundamos para reprobalo, no solo en las juiciosas y poderosas razones que se exponen en aquel escrito, sino en otras de justicia que en nuestro concepto nunca podrían ser desatendidas por el gobierno. Sin embargo, como esta sería cuestión de personas, y nuestro objeto es sin atacarlas probar cuan absurda sería la adopción del proyecto, nos vemos en el caso de hacer algunas aclaraciones.

La Marina mercante española es sin disputa la primera de Europa, por sus conocimientos y por los sabios códigos que la rigen, y su incremento ha llegado hoy á un punto que con dificultad podría el gobierno sacar de ella el personal necesario para dotar los buques de guerra que deben construirse, pudiendo asegurarse desde ahora que solo ingresarían en la Armada los pilotos particulares que por sus malas circuns-

tancias no tuviesen colocación en el comercio. Fundase nuestra opinión en la seguridad que tenemos de que los pilotos particulares de valer, tienen hoy un porvenir mas brillante en su carrera, que en la nueva que se les abriese, en el caso de permitirse su pase á la Armada.

Infinitas reflexiones se nos ocurren para demostrar los perjuicios que pueden ocasionarse, de permitir el ingreso en el cuerpo de la armada á los pilotos particulares, y en las circunstancias actuales en que la marina recibe un gran impulso sacandola de la postración en que se hallaba años atrás, en momentos en que el dignísimo ministro se ocupa asiduamente en el fomento de un ramo, cuya importancia se conoce en la actualidad por todos los españoles, sin distinción de matices políticos, se acibararía con semejante medida todo el estímulo que reina en jóvenes oficiales y guardias marinas que movidos de una noble ambición anhelan el momento de sus ascensos y ocasiones de poner en evidencia los conocimientos que los primeros reúnen hace mucho tiempo y que los segundos han adquirido en tres años de estudios, y tal vez con enormes sacrificios de sus familias, para dar pruebas de su abnegación y ofrecer un porvenir á sus hijos en una carrera que tantos días de gloria ha dado á la Patria, y dará en lo sucesivo si el espíritu público se conserva en estas ideas, y continúa la envidiable tranquilidad que en el día se disfruta. Pero sigamos las reflexiones que nuestro buen deseo nos sugiere.

Nadie duda la diferencia tan grande que existe entre la clase de servicio de un buque mercante y uno de guerra. No consiste, no, ni estriban los conocimientos de un oficial de marina en el simple hecho de conducir un buque con seguridad de un puerto á otro; hay multitud de conocimientos adherentes al primordial, que requieren educación especial, y que estriban en la leche que se mama, por decirlo así, desde los primeros años: tales son los de conocer la organización y bases de la marina, con su sistema de arsenales, contabilidad, la parte militar y la complicadísima é intrincadísima, conocida abordo de los bajeles con el nombre de servicio mecánico. Diríase quizás que la esencia de estas materias se halla consignada en las ordenanzas de la Armada; pero muy ridiculo sería abrir y hojear estos libros á cada

paso que ocurriera, y en el que se ignorase la marcha que debiera seguirse: bien se comprenderá que la práctica no se adquiere sino despues de un número de años de aprendizaje, en los que se navega sin ninguna clase de responsabilidad como guardia marina, y en los que personas espermentadas y pasadas ya por estos trámites, orillan las dificultades, sacando el provecho los espresados jóvenes. ¿Cuán ridiculo no sería también que á uno de éstos oficiales improvisados se le encargase de la instrucción militar de la tripulación de un buque de guerra en el perfecto manejo de las armas blancas y de chispa tal como debe saberse por individuos que bajo este concepto han de sostener el honor del pabellón? Concédase al menos que el éxito de semejante empresa sería muy precario: Ellos lo ignoran, y esto no es digno de censura, pues no es su instituto. Saben manejar un buque con poca gente; pero quizá algunos encontrarían entorpecimientos al practicar las maniobras con la precisión y rapidéz que deben verificarse en un buque de guerra. ¿Pues qué campo tan estenso de deducciones se ofrece respecto á los procedimientos judiciales, en procesos y sumarias para llevarlas á cabo con la debida perfección? ¿En una ocurrencia desagradable abordo de un buque de guerra en una guardia montada por un piloto, ¿podría este instantáneamente dictar las oportunas providencias para evitar muchos males, como lo verificaría el que hubiese pasado y visto pasar á su presencia casos de semejante naturaleza? Lo repetimos, confiamos en que el señor ministro del ramo, oído el respetable parecer de nuestros generales, no tomará una medida que introduciría el desaliento y el astio en la juventud, y sería causa de males en lo venidero, que empañarian quizás el nuevo brillo y eclipsarian la feliz estrella que hoy nos guía en la senda del verdadero y legítimo progreso. Medios hay á los que se ha recurrido en otras ocasiones de notable escasez. Habilitense los guardias marinas de primera clase, los que cuentan cuatro y hasta tres y medio años de servicio, pues nos consta los hay muy en disposición de desempeñar este papel provisional, y los pocos que no fuesen aptos, con su amor propio estimulado, lo serían sin duda alguna, salvo pocas escepciones. Cúbrase la falta de tenientes de navío con alléreces de la propia clase, de ningún modo con pilotos mercantes: entresá-

entre
nomb
como
será
él, y
sent

Bo
ell

M
na
n

quense oficiales de donde sobran, para cubrir donde faltan; habilitense guardias marinas, aumentese el número de alumnos en el colegio naval militar, y se conseguirá el deseo del gobierno sin dictar esta medida. Además, cuando los buques mandados construir se hallen en estado de navegar, los primeros guardias marinas que salieron del colegio ya serán oficiales y progresivamente lo irán siendo jóvenes brillantes, producto de aquel establecimiento que, sin exageración, puede calificarse como uno de los mejor montados de Europa.

Mucho más pudiéramos decir sobre este asunto, pero nos limitamos hoy á unir nuestras voces á las que se consignan en *El Nacional* de antes de ayer, y á manifestar que si tienen eco y se atienden se verán colmados los deseos de...

Varios oficiales de la Armada.

Uno de nuestros suscritores nos ha dirigido la siguiente nota.

«El artículo del señor don L. Parra, que han publicado ustedes en su periódico, está escrito sin duda en un sentido equivocado. Entre nuestros vapores de guerra tenemos hoy uno que se halla en Filipinas y que lleva el nombre de *Elcano*, el mismo nombre ó apellido á que probablemente se refiere el señor Parra si bien lo llama *Delcano*. El gobierno, pues, no había olvidado las consideraciones que ahora tardamente se le recomiendan.»

No hemos podido reunir noticias exactas de los trabajos de la comisión de estadística en el día de ayer, pero mañana, si las adquirimos, cuidaremos de dar conocimiento de ellas á nuestros lectores.

REVISTA DE LA PRENSA LOCAL.

EL NACIONAL continúa prestando su apoyo al pensamiento de la *union electoral*.—Rectificando una noticia que dió antes de ayer, dice que el señor Mutiozabal, actual jefe superior de Hacienda en esta provincia, espidió hace ya días la orden para que se procediese al pago de las clases pasivas. «El abandono (añade) de que con tanta justicia nos quejamos ha procedido seguramente de otra parte.»

EL PROGRESO recomienda la conveniencia de proporcionar á Cádiz el surtido de aguas, mejora importante que le parece preferible á las demás que se proyectan.—En otro artículo contesta á *El Nacional* sobre el asunto de la *coaliccion*.—Se queja también de que varios empleados públicos se hayan constituido en procuradores ó agentes de corporaciones particulares.—Y concluye sus tareas de redacción acusando de ligereza á *El Contribuyente* en la publicación de noticias sobre abusos de las oficinas, porque se ve luego en la necesidad de rectificarlas.

EL CONTRIBUYENTE examina la situación de los partidos políticos; y del fraccionamiento en que se encuentran deduce que no hay más que un medio de cortar de raíz el mal, y es sustituir á las discusiones meramente políticas las discusiones sobre intereses materiales. Todo el razonamiento de nuestro colega se funda en un error patente, el de suponer que los partidos se dividen por consecuencia de su índole política. No: no es eso. Se dividen porque los partidos se componen de hombres, y los hombres tienen desgraciadamente ambiciones que no siempre pueden ó saben dominar. Ese mal no se evita dando nueva forma á los partidos ni haciéndoles proclamar diversos principios de los que hoy proclaman. En las cuestiones de interés material caben la misma división, las mismas ambiciones, las mismas discordias que en cualesquiera otras, y ahí está como vivo ejemplo de lo que decimos el socialismo, que no es más ni menos en su origen y en su esencia que un partido de *intereses materiales*. Crean muchos, de buena fé, que haciendo ricos á los pueblos se les hace pacíficos y felices, pero no conocen el corazón humano los que así pisan: no saben que en los pueblos, como en los individuos, se aumentan las ambiciones á medida que se aumentan los gozes y las riquezas. Las ideas morales, las ideas religiosas, la fé en los dogmas fundamentales de los gobiernos y de los partidos, son los únicos medios de poner coto al desbordamiento de las ambiciones particulares que todo lo minan y todo lo trastornan.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta* del Martes publica un importante decreto, que copiaremos mañana, haciendo varias reformas en la contribucion del subsidio industrial y de comercio. Las principales innovaciones que se hacen en ella son las siguientes.

1.^a El aumento de la cuota de los comerciantes que se ocupan en la importacion y exportacion de géneros y frutos extranjeros, coloniales y del reino, y de los almacenistas, sin distinguir si comercian en comision ó por cuenta propia.

2.^a La variacion de clase de diferentes industrias y profesiones de la tarifa número 1.^o, y la traslacion de otras á la del número 2.^o, no sujeta á la base de poblacion para exceptuarlas del beneficio que en aquella gozaban.

3.^a La relevacion del impuesto á los contribuyentes que figuran con la mitad de la cuota señalada á las industrias comprendidas en la 8.^a clase de la tarifa 1.^a

4.^a La limitacion de la exencion que disfrutaban los propietarios y labradores, de modo

que sean contribuyentes por las ventas que hagan al pormenor de determinadas especies, en edificio distinto del en que tengan los depósitos de sus cosechas.

5.^a La alteracion de varios artículos de la ley, especialmente el 6.^o, relativo á la clasificacion de poblaciones, determinando la base de vecindario, para que entre en ella el que se encuentre diseminado á menor distancia de dos mil varas, contadas desde la última casa del casco de cada pueblo; el 7.^o para que grave la contribucion las diversas industrias que puede ejercer un solo individuo: el 24, ampliando el número de categorías en las clases agremiadas, para facilitar el repartimiento de sus cuotas, y el 47 haciendo recaer las multas de los defraudadores sobre la cuota de un año, y marcando los trámites que han de seguirse en los expedientes de denuncias y en las apelaciones que entablen los interesados.

Trae también la *Gaceta* una real orden mandando que los tules de algodón engomados para forros de sombreros de señora y otros usos adeuden por la partida 34, clase 12 del arancel.

Inserta por último el periódico oficial una instrucción en que se consignan las facultades de la direccion de contabilidad de la Hacienda pública.

La *Patria* anuncia como cosa acordada la creacion de un vi-reinato en la isla de Cuba, medida que merece su aprobacion y dice que será nombrado vi-rey el digno capitán general de ejército marqués del Duero. Sobre este asunto y otros que se refieren á la isla de Cuba, refiere así la hoja autógrafa los rumores que corrian en Madrid.

«Dicese en primer lugar, que por la via de Londres ha recibido el gobierno la dimision del general Roncali de la capitania general de la Habana y se dá por motivo la mision del conde de Mirasol á Cuba. Otros por el contrario, dicen que quien está disgustado con el general Roncali es el gobierno por haber dado libertad á los prisioneros hechos en la isla de las Mugerres.—Se añade que el pensamiento de convertir en vi-reinato la capitania general de Cuba, es antiguo; pero que ha resucitado ante la dimision del general Roncali.—Cuéntase igualmente, y esto por personas autorizadas, que en el caso de formarse el vi-reinato, le será ofrecido al general Serrano; pero algunos adelantan á suponer, que ya se ha ofrecido á este general; no el vi-reinato, sino la capitania general simplemente de la Habana y que no la ha aceptado, pues desea no salir de la Península.»

Siguen las disenciones entre la *Nacion* y la *Patria*. El primero de estos periódicos, autorizado por la comision central progresista, ha vuelto á pedir esplicaciones al segundo sobre sus alusiones contra el señor Sagastý. La *Patria* contesta que no las dará mientras la *Nacion* no retire su primer artículo que escribió acerca de este asunto.

Se dá por seguro que las Cortés serán disuel-

e es
ace
sola
id-
Jeje
iros
y un
mi,
con

pro-
ble,
stro
dimou
rta
ra-
re
n?

n

tas luego que se verifique el alumbramiento de S. M., pues el gobierno piensa apresurar las elecciones para no dar tiempo á que se organicen sus adversarios.

La hoja autógrafa anuncia haber oído decir á última hora que el señor Figuera sale del ministerio para la capitania general de Granada; que el general Serrano será nombrado director general de caballería, y que el actual director don José de la Concha, ocupará la vacante del señor Figueras en el ministerio de la Guerra.

La misma hoja añade mas adelante lo siguiente.

«A una hora bastante avanzada, hemos oído á persona por lo regular bien informada, que sean cualesquiera las variaciones del personal proyectadas en el ramo de la Guerra, estas no tendrán lugar hasta despues del parto de S. M. la Reina.

Aségúrase que el gobierno español ha dirigido instrucciones á nuestro embajador en Roma, para que vea de evitar que el Santo Padre conceda la dispensa al conde de Montemolin para su matrimonio. Pero todavia el gobierno español que en esta ocasion ha desplegado grande energia, tiene esperanzas de que el rey Fernando desista de su pensamiento.

En la España leemos.—«Por conductos que nos merecen entera confianza, acabamos de saber que en estos últimos dias se están haciendo por parte del gabinete inglés cerca del nuestro, vivas diligencias para estrechar mas y mas las recientes relaciones felizmente reanudadas entre ambos gobiernos. Tenemos entendido que, en la cuestion con los Estados Unidos, especialmente, lord Palmerston ha tomado á particular empeño demostrar de un modo irrecusable la perfecta sinceridad con que por su parte ha entrado en la reconciliacion que acaba de verificarse entre los dos países.

En la bolsa del Mártes se han hecho dos operaciones, sobre el 3 p^o, una de 200 y otra de 400.000 rs. al 33 1/2 p^o.

Despues de bolsa, el 3 ha quedado mas flojo, habiendo dados á 33 1/2 y dinero solo á 33 7/16.

Nada nuevo en las provincias.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

El partido del orden acaba de obtener otro triunfo en Paris. Como esperábamos, ha sido reelegido el dia 4 presidente de la Asamblea M. Dupin (mayor), el cual ha obtenido 325 sufragios de 538 que era el número total de votantes.

El dia 4 circulaba por Paris la noticia de haberse verificado nuevas prisiones por motivos políticos en Tolosa, Beziers, Lyon y Marsella. Decláase que estas prisiones tenían relacion con la conspiracion recientemente descubierta en Oran.

Continuaba hablandose de la salida del ministro de la Guerra, cuyo suceso se consideraba como indispensable.

El 4 los fondos mejoraron bastante. El 5 subió á 95-20; el 3 á 57-15.

INGLATERRA.

Toda la prensa de Europa paga un altísimo tributo á sir Roberto Peel, hoy ya en la tumba.

Los diarios ingleses nos traen hoy los pormenores sobre los últimos momentos de este hombre de estado, el cual espiró á las once y nueve minutos de la noche del Mártes 2, en presencia de casi todos los miembros de su familia, de quienes pocos momentos antes se habia despedido tiernamente. Inmediatamente se transmitió la noticia de este triste suceso á Buckingham Palace, y por el telégrafo eléctrico á varios parientes del ilustre baronnet residentes en Inglaterra.

De Paris han salido para Londres con objeto de asistir á sus funerales varios personajes, entre los cuales se cita á Mr. Guizot.

Sir Roberto Peel habia nacido el 5 de Febrero de 1788, casándose en Junio de 1820 con Julia, hija del general sir John Floy, de cuyo matrimonio tenía cinco varones y dos hembras. Uno de sus hijos es encargado de negocios de

Inglaterra, el segundo marino, el tercero sirve en los cazadores escoceses, y otro ocupa un puesto en la cámara de los comunes. Una de sus hijas está casada con el vizconde Willier, hijo mayor del conde de Jersey.

ALEMANIA.

No ocurre nada particular en Alemania. Solo merecen copiarse las siguientes líneas de la *Prensa libre del Norte*.

«El principe de Prusia, que ha ido á Inglaterra para tener en la pila bautismal al hijo recién nacido de la reina Victoria, lleva una misión muy delicada que cumplir.

«Se halla encargado de arreglar las dificultades que existen entre la Rusia y la Gran Bretaña.»

Noticias marítimas.

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes de Cádiz.

Deal 30 Junio. Arrow, Handerson.
Liverpool id. Repeler, Christian.
Queenstown 1.º Julio. Fragment, Pontose.
Gravesend 2. Arrow, Handerson.

CRONICA LOCAL.

Parece que antes de ayer dieron un convite los gefes de la escuadrilla de evoluciones surta en este puerto, á bordo de la corbeta de guerra *Mazarredo*, á un hermano del señor ministro de Marina, de cuya llegada á Cádiz no teniamos conocimiento.

MONTE DE PIEDAD.—Las personas que tengan empeñadas en este piadoso establecimiento las alhajas cuyos resguardos tengan los números 4138, 5128, 5143, 5251, 5342, 5644, y 45, 5663, 5796, 5828, 5844, 6036, 6038, 6252, 6315, y 16, 6365, 6454, 6486, y 87, 6508, 6510, 6516, 6573, 74, 75 y 76, 6595, 6608, 6611, 12 y 13, 6617, 6621, 6633, 6656, 6658, 6663, 6670, 6690 y 91, 6701, 6761, 6768, 6784 y 85, 6799, 6800, 4 y 2, 6805, 6822, 6828, 6850, 6879, como así mismo los de generos ó ropas cuyos números sean 2239, 2330 y 31, 2310, 2342, 2377, 2686, 2863, 2952, 3136, 3163, 3181, 3188, 3214, 15, 17, 19, 20, 21 y 23, 3299, 3303, 3318, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 3329, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 3343, 3370, 5126, 3436, 3461, 3465, 3508, 3514, y 15, 3520, 3526, 3537, 3556 y 57, 3580, 3628, 3656, 3667, 3675, 3696 y 98, se servirán pasar á desempeñarlas ó pagar los réditos vencidos en el término de 15 dias á contar desde la fecha, pues pasado este plazo se venderán las restantes en publica subasta. Cádiz 9 de Julio de 1850.—P. L. de Paul, 2

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia, el segundo comandante don Isidro Ramirez, capitán del tercer batallon de Astorga.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, primer cuarto de ronda y contrarondas: Albuera.—Segundo de ronda, Astorga.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcaldia de Cádiz.—Mercado de carnes el dia 12 de Julio.

23 reses mayores..... de 22 á 32 cuartos libra.
0 terneras..... 00 á 00
8 carneros..... á 22

Torre-Lopez.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Anacleto, papa y mártir.

JUBILEO.—Está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos.	Atmosfera.
Al salir el sol.	15 1/2 s. 0.	30, 04.	O.	Nubes.
Medio dia...	21 s. 0.	30, 04.	O.	Idem.
Al pon. el sol.	16 1/2 s. 0	30, 04.	O.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salé el sol á las 4 y 52 minutos de la mañana
Se pone á las 7 y 18 minutos de la tarde.
Salé la Luna á las 9 y 16 minutos de la mañana.
Se pone á las 10 y 25 minutos de la noche

Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12, 5 minutos y 20 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta á las 4 y 46 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 57 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 9 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 19 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 10.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios.
6.	a 32	16.	a 38
39.	a 33	98.	a 40
56.	a 34	62.	a 41
147.	a 35	20.	a 42
152.	a 36	30.	a 43
38.	a 37	00.	a 00
		00.	a 00

Venta de hoy. 675
Existencia para mañana 46
Aceite de la Calzada de 49 1/2 á 49 3/4.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados en el dia de ayer.

De Málaga en 3 dias, tartana, Joaquin Martí, con varios efectos.

Láudes.—De Málaga en 4, Esperanza, Juan Bla. Rora, con vino y otros efectos: de idem en 4, S. Nicolas, Salvador Póll, con arroz y otros efectos: de idem en 2, S. José, José Manuel Rozo, con aguardiente y otros efectos: todos españoles.

De Palma en 4, queche español San José, don Antonio Bennassar: con varios efectos, á don Marcos Zulueta.

De Huelva un místico con chacina: de Cartaya, un laud, en lastre, y un quechemarin: españoles.

SALIDOS.

Para Marsella, Génova y Liorna, con escala en Argirias y otros puertos, vapor frances Elba, c. Mr. Simon Gabriel.

Para Saint Maló, bergantin frances Frelhel, c. Mr. Lhotelier, con sal.

Para Málaga, vapor de guerra español de 2 cañones Alerta, su comandante el teniente de navio don José de Dueñas.

Para Londres, bergantin ingles Blanche, c. J. Willis, con vino, chocolate y cochinilla.

Para Elsenour, bergantina goleta ruso Carolina, c. J. G. Liliestrom, con sal.

Para Sevilla, bombardera española Agrippina, don Francisco Pagés, con tablas.

Para id., quechemarin español San Antonio y Animas, don Isidro Padron, con becerrillos.

Buques á la carga.

PARA VERA CRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad, si reuniese un número de toneladas, la fragata española LEONTINA, al mando de su capitán don Gabriel Perez. Para informes á sus consignatarios Arrigunaga é hijo, calle del Baluarte, núm. 121.

FRAGATA PAQUETE TETIS.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico, si se reúne suficiente número de pasajeros.

Se alista á la mayor brevedad esta hermosa y muy velera fragata, pudiendo admitir un resto de carga para el primer punto y pasajeros para ambos; á los que ofrece su capitán don Joaquin de Goyeneche, el esquisito trato que ha acreditado este buque. Se da pan fresco diario durante el viaje. La despacha su dueño don Agustin Rodriguez, c. de Juan de Andes, núm. 133.

PARA LIVERPOOL.

El bergantin ingles ROBERT FRESTIN, su capitán R. Williamson, tiene gran parte de su carga comprometida y admite el resto, Señora viuda de C. Darhan, plaza de San Francisco, núm. 90.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 de corriente por la mañana temprano recogerá la correspondencia el Corree Maritimo núm. 2 (CORSE) Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

PARA SANTIAGO DE CUBA,

con escala en Puerto-Rico.

Cerrará su registro el 20 del actual el bergantin español PAQUETE CANARIO, su capitán don José Rocafull. Admite solamente un pequeño resto de carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato en su hermosa cámara con espaciosos camarotes cerrados, dándose pan fresco diario durante la navegacion.—Consignatario, don Edoardo Gourié, calle de San Miguel, núm. 23.

PARA VALPARAISO.

La hermosa corbeta española MARIA; su capitán don Vicente Caamaño, saldrá del puerto de Málaga para dicho punto, á principios de Setiembre próximo, y admite pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades y ofrece el esmerado trato que tanto tiene acreditado.—Darán razon el señor don M. A. Heredia, en Málaga, y los señores Larios hermanos, en Cádiz.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ. IDEM DEL PUERTO.

SABADO 13.

12 de la mañana. 7 1/2 de la mañana.

2	de la tarde.	4	de idem.
4	de idem.	3	de la tarde.
6	de idem.	5	de idem.
DOMINGO 14.			
7	de la mañana.	6	de la mañana.
12	1/2 de idem.	8	de idem.
2	1/2 de la tarde.	4	1/2 de la tarde.
5	de idem.	4	de idem.
LUNES 15.			
8	de la mañana.	7	de la mañana.
2	de la tarde.	9	de idem.
4	de idem.	3	de la tarde.
6	de idem.	5	de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ. IDEM DE PUERTO REAL.

DIA 13.

9	de la mañana. D.	6	1/4 de la mañana. S. F.
2	de la tarde. D.	9	3/4 de idem. S. F.
5	de idem. D.	2	3/4 de la tarde. S. F.

DIA 14.

9	de la mañana. D.	7	3/4 de la mañana. D.
4	1/2 de la tarde. D.	3	de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ. IDEM DE SAN FERNANDO.

DIA 13.

9	de la mañana. P. R.	7	de la mañ. D.
2	de la tarde. P. R.	10	1/2 de idem. D.
5	de idem. P. R.	3	1/2 de la tarde. D.

DIA 14.

9	de la mañana. P. R.	7	de la mañ. P. R.
4	1/2 de la tarde. P. R.	2	1/4 de la tarde. P. R.

Precio de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa.—Los pasajeros que á bordo no entreguen billete pagarán por su pasaje 6 rs. en popa y 4 en proa.

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El RAPIDO saldrá el Sabado 13 á las 12 de la mañana de Sevilla el dia 15 á las 7 de idem.—El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva, esquina á la de Flamencos.

El ADRIANO saldrá el Lunes 15 á las 12 1/2 de la mañana de Sevilla el dia 16 á las 7 de idem.

El TEODOSIO saldrá el Martes 16 á las 5 de la mañana de Sevilla el dia 13 á las 7 de idem.

El paquete de vapor español MFRCURIO de que llegar á la bahía de Cádiz el 15 de Julio y saldrá el 16 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Malaya, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

ANUNCIOS.

Librería universal ambulante.

gran colección de libros ca. i. de valde.

El librero comisionado que se halla accidentalmente en esta población, avisa al público que desde hoy al 15 venderá con las rebajas siguientes:

Al 50 p. general sobre los precios del catálogo que se espande GRATIS, tomando alguno de los artículos que hay en venta en dicha librería; es decir, á la mitad del precio que marca el catálogo á cada artículo.

Al que compré por valor de 1,000 rs. se le hará la rebaja de 60 p.

Si el pedido fuese de 4,000 rs. se le ofrece la rebaja de 70 p.

Plaza de San Antonio, núm. 4, esquina á la de Linares.

Se venden en la calle del

Torno de Candelaria, núm. 113, mariposeros y vasos propios para iluminaciones. También hay de todas las demás clases de cristalería hueca.

En la aduanilla de la fru-

ta, situada en la Pescadería, se venderá por cuenta de los ordinarios de Ronda, peras cosmonistas á 12 rs. la arroba y 3 el cuarto de arroba. Peras de Pliego, á 8 rs. el cuarto de arroba. Melocotones de Ronda á 4 id. id.: todo de superior calidad.

Gran surtido de flores

francesas, muy finas, variadas y de gusto, en las que hay flores sueltas y los ramos con colgantes y sin ellos; están de moda para TEATRO y PASEO: Tienda del Escudo, calle Ancha, núm. 132, en donde hay también LAZOS y ADORNOS de cinta para la cabeza, los que se venden al precio de la cinta.

Habiéndose completado

el número fijo de alumnos que se hace cargo el profesor de letra inglesa y partida doble de la calle de S. José, núm. 61, tiene el honor de prevenirlo para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas.

Aguas del término de Pto.

Real.—Las ricas y saludables de los abundantes manantiales que existen á media legua de dicha villa, en la hacienda de la Azaetada, conocida por del Olivar, de cuenta de su mismo dueño, van á ser traídas á esta misma plaza. Lo dulce de tales aguas, distintas y mejores notoriamente á las del nacimiento que surte las fuentes de la espresada villa, y sus acreditados buenos efectos, lo conocen cuantas personas las han usado, y particularmente aquellas que á su virtud han debido el restablecimiento de su salud y el recobro del apetito. Son excelentes para las aguadas de buques, en las que, y en largos viajes, se han experimentado repetidas ocasiones. De dichas aguas se ha provisto muchas veces la villa de Puerto-Real, cuyas fuentes en los dos veranos últimos, y aun en el actual, por faltarle las aguas del nacimiento que las surtía, han estado y están hoy provistas con solo las de estos manantiales. Se espenden sobre el muelle de la Puerta del Mar, á los mismos precios que las del Puerto de Santa María. Y para comodidad del público se situará otro despacho de las mismas aguas dentro de la población, en la cochera que hay en la plazuela de San Felipe, donde se venderá á 8 cuartos el barril y á 12 llevado á las casas que den aviso. Los que quieran proveer sus algibes, ó hacer aguadas de buques, pueden avisar en el despacho del muelle, ó en el de la plaza de San Felipe, seguros de que serán servidos con prontitud y equidad.

Miniaturas fotográficas.

Mr. Victor Cassien, el que año anterior tuvo su gabinete en la calle de la Torre, frente á la de Santa Inés, anuncia á sus favorecedores que acaba de abrir otro nuevo, calle del Veedor, núm. 58 1/2, tercer piso, donde hará toda clase de retratos desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, advirtiendo que por el nuevo método adquirido últimamente en París, le es permitido hacerlos en una habitación en vez de subir á las azoteas como se ha hecho hasta ahora.

En el referido gabinete se encuentra un variado surtido de marcos y cajas de todas clases y dimensiones adaptables á los retratos.

Como muestra de su trabajo pueden verse los que están espuestos en la calle Ancha, despacho de don Hipólito Tremblay, tintorero de París.

La junta directiva de la

sociedad para la construcción de una plaza de toros en esta ciudad, ha acordado invitar á los profesores de arquitectura que quieran interesarse en su dirección y que pueda convenirles adquirir el remate de la obra, para que en término de quince días, contados desde esta fecha, dirijan al presidente que suscribe, un modelo arreglado al arte, con las oficinas necesarias y capaz de contener á lo menos seis mil personas, acompañado de pliego cerrado en que manifiesten las condiciones, precio y garantías bajo las cuales se obliguen á su fabricación, á fin de que la junta adoptando el mas ventajoso, proceda á la subasta del edificio que trata de formarse. San Roque 3 de Julio de 1850.—Narciso Montecinos.

ANTI-VENUSIENNE del doctor

Estanislao de BOOZ de la ex-academia y facultad imperial francesa de Génova 1813 y reconocido por el celebre Dr. Ricard, médico en jefe del hospital de venereos de París.

La INYECCION (20 reales) y las GRAGEAS anti-venusianas (20 reales) son infalibles para curar las purgaciones en ambos sexos, por inveradas que sean. Véndense por mayor en París, farmacia de Mr. Thaumur, rue Cadet, núm. 31.

Depósitos autorizados en España: Madrid, señor don Vicente Calderon, Príncipe, núm. 13.—Barcelona, señor Martin.—Sevilla, botica de San Pablo, del señor Espinosa.—Valencia, señor Domingo.—Málaga, señor de Moya, pasaje de Larios.—Valladolid, señor Huerta.—Zaragoza, señor Clavillar.—Santander, señor Corpas.—Bilbao, señora viuda de Monasterio.

Martillo Gaditano.

No habiéndose rematado al por mayor la partida de loza de la fábrica de la Coruña, anunciada anteriormente, se venderá á la menuda desde el dia 11 del presente mes á precio muy arreglado.

Cincuenta piezas de crea.—Un velo y una toalla negros de enlage.—Un microscopio acromático, sorprendente.—69 piezas de lienzos blancos de Galicia.—Y loza.

Están de manifiesto los efectos que han de rematarse el Lunes próximo.

Invencion y manufactura

española.—Betun charol, titulado del general Leon.

La perfeccion de este betun, la economia de su precio, y su duración lo hace recomendable á todos los inventados hasta el dia, obteniendo en todas partes un consumo considerable, siendo la verdadera recomendación para su venta, la publicidad dada por lo mismos consumidores.

Este betun tiene las circunstancias recomendables, quedándose con cepillo produce un negro inimitable, y un brillo de charol que se pasa un pañuelo blanco fuertemente por el calzado sin cuidado que lo manche, dando á la piel una lasticidad que la hace mas dura-

dera, cualidades de que han carecido todos los betunes hasta la invencion de este, y la remarcable que no mojándose el calzado basta quitar el polvo y sacar el brillo con el cepillo seco por tres ó cuatro dias.

Las cajas que contienen betun para cuatro meses son de hoja de lata, pintadas de diversos colores, charroladas, en su tapa un retrato del general Leon, y un sello en lacre con atributos de guerra y un letrero que dice, GENERAL LEON, en su fondo una inscripción y en el interior el método para usar el betun que va rubricado, siendo el precio de cada caja el de 4 rs. vn. Se despacha calle de Albenda, frente al café del Correo.

Miniaturas ol daguerreo-

tipo á la última perfeccion.

Se hacen dichos retratos miniaturas todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la calle del Rosario, núm. 71, próximo á la plaza del Cañon.

El artista tiene el honor de anunciar al público que los retratos se hacen en un corredor, por lo que no hay la incomodidad (en particular en este tiempo) de los rayos del sol, que tanto incomoda la vista y aparece la persona en el retrato con cierta fisonomia que representa mas edad de la que tiene.

Los precios de los retratos varian segun el tamaño, pero se advierte que son bien módicos.

Para colocar los retratos hay un elegante y variado surtido de cajas y cristales que hasta aqui no se han visto en esta.

NOTA. Si despues de llevado algun retrato se le encuentra algun pequeño defecto, puede devolverse y se hará otro sin que por esto haya que abonarse nada.

Aviso importantísimo.

Pildoras de Morison.

En El Nacional de 25 de Abril se anunció por don José Bensusán que era el único autorizado para la venta de dichas pildoras y polvos del mismo nombre, y en el aviso se supone tambien que todas las que no sean de su casa son adulteradas. El que suscribe debe manifestar que autorizado para su venta en esta plaza por Mr. Arthaud, de París, socio del fabricante, procedente del colegio de Salud de Londres, y único que tiene aquel depósito en la capital de Francia, las anunciadas en la oficina de farmacia, calle de la Amargura, son legítimas e iguales á las del señor Bensusán. Y para desvanecer, cualesquiera duda á que haya dado lugar aquel anuncio, se hace esta aclaración.—Francisco Cano.

Precio de las pildoras diez reales caja.

Este precioso remedio, tan conocido y apreciado en todos los países civilizados por las excelentes cualidades que posee de curar la mayor parte de las enfermedades, las cuales, segun la opinion de M. Morison, se engendran siempre porque la sangre y los humores se vician; no se halla en Francia mas que en casa de M. ARTAUD, farmacéutico, rue Louis le Grand, 33, en París, á donde los señores farmacéuticos, droguistas y depositarios en España, podrán procurárselo, sea directamente, sea por comision.—Para evitar que se abuse de la credulidad del público, todas las cajas procedentes de Francia llevan la firma de Morison y Compañía y Artaud.

Depósitos autorizados en España.—Madrid: laboratorio de Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, y en casa de Simon calle de Caballero de Gracia, núm. 61. Cádiz: botica de Cano, calle de la Amargura.

TEATROS.

PRINCIPAL.—La compañía lirica pondrá hoy en escena la ópera en 3 actos, titulada: LA SONAMBULA, música del maestro Bellini.—A las ocho y media.

LIBRETOS de las óperas, BEATRIZ DE TENDA, EL NUEVO MOISES, EL JURAMENTO, LA MUJA DE PORTICI, GEMMA DE VERGY.

Véndense á cuatro reales cada uno, en el DE PACHO DE LOCALIDADES del Teatro Principal, y en la LIBRERIA MODERNA Y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

BALON.—Funcion para mañana Domingo.—La comedia en 2 actos: LLUEVEN BOFETONES.—Concluido el primer acto se bailarán Boleras del Sevillano; y acaba lo el segundo un Terceto serio.—Dando fin con la ópera en 2 actos, EL TIO CANYITAS.—A las 7.

NOTA.—El Lunes 15, á beneficio de doña Amparo Menéndez, primera bolera de este coliseo, tendrá efecto la funcion siguiente.—El drama nuevo en 5 actos, original en verso de los hermanos Asquerino: LAS GUERRAS CIVILES. Concluido el acto 1.º se bailará la Galop de la Pandereta; y la Redova, por la beneficiada y el señor Cuchilladas.—Terminado el drama seguirá el juguete andaluz bailable, La Maja y el Señorito.—A continuación el aria de Figaro en el Barbero de Sevilla, por don Alfonso Navarro.—La beneficiada y el señor Cuchilladas bailarán la Polka.—La pieza en un acto: UN CUARTO CON DOS CAMAS.—La primera pareja bailará la Gitanilla y el Curro.—Dando fin á la función con un Sainete.—A las 7.

CIRCO.—Funcion para el Domingo. El drama nuevo, EL GRUMETE.—El Jaleo de la Viña, baile andaluz.—Dando fin con la ópera cómica en 2 actos, EL TIO CANYITAS.—A las 7.

NOTA.—El Lunes 15 se ejecutará la funcion siguiente: DON JUAN TRAPISONDAS, O EL DEMONIO EN UNA CASA, comedia nueva en un acto.—Baile.—LA SOCIEDAD DE LOS TRECE, pieza en un acto.—Baile.—Dando fin con LA FERIA DE SEVILLA, ópera cómica en 2 actos.—A las 7.

CADIZ: 4850.

Imprenta de D. M. J. de Ucles, editores responsables, calle de la Zanja, núm. 12.